Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

ACTA Nº 005/2015

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, capital del Departamento de Amambay, República del Paraguay, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil quince, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos, en la sede del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, 1er. Piso, Sección U.O.C. del Dpto. Administrativo-Financiero de la Circunscripción Judicial de Amambay, sito en las calles Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez de esta ciudad, estando presentes: el Lic. José Luis Rojas Cueto, Jefe de la Unidad Operativa de Contratación; la Lic. Nancy Carolina Alcaraz Ortega, Técnico de la U.O.C.; y la Lic. Carla Regina Dávalos, Jefa de Control y Seguimiento; acto presidido por el primero de los nombrados, a los efectos de proceder a la apertura de los Sobres-oferta presentados en el proceso de contratación directa detallado más abajo. El acto de apertura de sobre se realiza sin la presencia del oferente.----------

PAC/ID N° 292.292: "ADQUISICIÓN DE IMPRESIONES GRÁFICAS"
(Expte. DNCP N° 310.259 de fecha 13/04/2015) - Prórroga apertura ofertas s/ Adenda N° 1/15

Ofertas recibidas:

1. DAMI CREACIONES de Mirna Beatriz Lugo Muñoz (M.E. N° 174).-
2. ARTES GRÁFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa (M.E. N° 177).-

A continuación se procedió a la apertura y control de las documentaciones contenidas en los Sobres-oferta, por los representantes de la Circunscripción Judicial de Amambay, dejándose constancia que: ----------

Documentos	DAMI CREACIONES de Mirna Beatriz Lugo Muñoz	ARTES GRÁFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa
Formulario de la oferta, completado y firmado	Presenta	Presenta
Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	SIPE	SIPE
Declaración Jurada del Artículo 40	Presenta	SIPE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta
Monto total asegurado Gs.	2.500.000.-	2.500.000.-
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	Presenta	SIPE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	SIPE	SIPE
Fotocopia simple de la Patente Municipal.	Presenta	SIPE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta	Presenta
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado.	NO APLICA	NO APLICA
Planilla de Especificaciones Técnicas del/los bien/es ofertado/s, debidamente firmado.	Presenta	Presenta
Copia del Balance General y Estado de Resultados, de los dos (2) últimos ejercicios (2012-2013), acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	SIPE	No
Copia de contratos ejecutados o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas, en la comercialización de impresiones gráficas, acompañados de los documentos respaldatorios (informes, Remisiones y/o Actas de Recepción definitiva), que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados en los dos últimos años (2013 y 2014).	Presenta	Presenta
Observaciones		
Páginas Foliadas	01 al 28	01 al 21
Constancia del SIPE N°	1345711	1346275
Obs.: La empresa ARTES GRÁFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa, presenta un contrato ejecutado con el Ministerio de Hacienda donde falta las páginas 2, 4 y 6.		

Lic. Nancy Carolina Alcaraz
Técnico U.O.C.

Lic. CARLA REGINA DÁVALOS de O.
Enc. Control y Seguimiento

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.

Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

ACTA Nº 005/2015

La convocante deja constancia que todas las documentaciones solicitadas en el PBC, reemplazadas por la Constancia del SIPE, serán verificadas durante la evaluación de la oferta. ----------

Acto seguido se procedió a la lectura de las ofertas presentadas, que a continuación se detallan:

1. **DAMI CREACIONES de Mirna Beatriz Lugo Muñoz,** ofertó la suma total de **Gs. 45.400.000.-** (Guaraníes cuarenta y cinco millones cuatrocientos mil) IVA incluido.----------
2. **ARTES GRÁFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa,** ofertó la suma total de **Gs. 45.100.000.-** (Guaraníes cuarenta y cinco millones cien mil) IVA incluido. ----------

Siendo las once horas y veinte minutos del mismo día se concluye el presente acto, en señal de conformidad firman este Acta las personas nombradas más arriba, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ---------

Lic. Nancy Carolina Alcaraz
Técnico U.O.C.

Lic. CARLA REGINA DÁVALOS de O.
Enc. Control y Seguimiento

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.